



La Universidad de Caldas

en atención a que

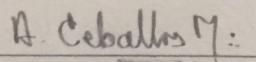
JHEIMY LUCIA GIRALDO RODRIGUEZ

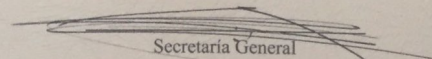
C.C. No. 1093215671 de SANTA ROSA DE CABAL

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y DE ADUANAS

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos


Rectoría


Secretaría General

Manizales, 18 de julio de 2018

Oficina de Registro Académico Folio 237/372 del Libro No 1

No 43575



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 362

SESIÓN DE GRADO No. 15

Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Fecha miércoles, 18 de julio de 2018

En ceremonia presidida por el Rector **Alejandro Ceballos Márquez** y el Secretario General de la Universidad, **Juan Guillermo Correa García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de **ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y DE ADUANAS**, al exalumno(a) **JHEIMY LUCIA GIRALDO RODRIGUEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1093215671** de **SANTA ROSA DE CABAL**, quien acreditó en debida forma su título profesional, expedido por **LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA** de **BOGOTÁ D.C.** en el año **2015**, cumpliendo así con todos los requisitos legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 141 del martes, 26 de junio de 2018 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

SEMINARIO DE GRADO: CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que la acreditan como **ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y DE ADUANAS**.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy miércoles, 18 de julio de 2018

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **237/372** del libro de registro No. 1

A. Ceballos M.
RECTORÍA

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL